



INFORMACIÓN GENERAL

- · Título del número:
- El Derecho a la Ciudad y el Derecho Financiero Urbanístico
- · Directores:

Roberto Cippitani | Horacio Corti

· Coordinadores Argentina:

Alejandra Villasur | Ramiro Dos Santos Freire | Karina Larrañaga

· En colaboración con:

Consiglio Nazionale delle Ricerche (Italia)
Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

· Fecha de cierre de convocatoria:

28 de noviembre de 2025

· Correo de contacto:

debatesinteruniversitarios@derecho.uba.ar

REQUERIMIENTOS EXCLUYENTES

- · Pautas de estilo: el texto debe adaptarse a las pautas de estilo de la revista las cuales deben ser respetadas rigurosamente. Las mismas se encuentran a continuación del temario y en el sitio web de la revista.
- · Currículum resumido: se debe adjuntar, en un documento aparte junto al artículo, un CV abreviado de no más de 150 palabras.





TEMARIO

- Derecho a la ciudad en Latinoamérica
- Derecho a la ciudad y agenda 2030
- Derecho a la ciudad y el cuidado de la casa común
- Derecho a la ciudad y justicia social
- Derecho a la ciudad y hábitat
- Derecho a la ciudad y planificación territorial
- Derecho a la ciudad y vivienda
- Derecho a la ciudad y género
- Derecho a la ciudad e integración socio urbana
- Derecho a la ciudad y cambio climático
- Derecho a la ciudad y acceso a la justicia
- Derecho a la ciudad, presupuesto y deuda pública





PAUTAS DE ESTILO

ESTRUCTURA GENERAL

Todos los trabajos deberán contener:

- Nombre y apellido del autor
- Currículum vitae abreviado de entre 100 y 150 palabras (incluir formación profesional, pertenencia institucional, correo electrónico de contacto y nacionalidad)
- Título del trabajo en español, letra mayúscula imprenta
- Subtítulos numerados (ver indicación debajo)

TÍTULO PRINCIPAL DEL ARTÍCULO

- I. Subtítulo (número romano)
- II. Subtítulo
 - II.A. Subtítulo (número romano + letra mayúscula)
 - II.B. Subtítulo
 - B.1. Subtítulo (letra mayúscula + número arábigo)
 - **B.2. Subtítulo**

PRESENTACIÓN GENERAL

- Tipografía: Nunito (en caso de no contar con esta tipografía, utilizar Calibri)
- Tamaño: 10
- Márgenes: 2,5 en los 4 lados
- Texto: justificado
- Sangría: 0,25
- Interlineado: sencillo
- Las referencias se vuelcan en las notas al pie
- Las citas incluidas en el cuerpo del texto se indican entre comillas, estilo de fuente itálica
- El uso de comillas se considera correcto sólo en los siguientes casos:
 - a) Para enmarcar una cita textual de otro escrito dentro del propio
 - b) Para indicar que una palabra o expresión es impropia, procede de otra lengua o se utiliza irónicamente
 - c) Para citar títulos de artículos, poemas, capítulos de libros, entrevistas.

^{*}Ejemplo de diagramación del texto:





- Para palabras extranjeras utilizar formato letra itálica
- No se aceptan palabras subrayadas

NOTAS AL PIE

Formato general:

Tipografía: nunito

• Tamaño: 9

• Alineación: justificado

• Interlineado: simple

Sin espaciado antes o después de elemento de lista

Libros

Apellido del/la autor/a, nombre del/la autor/a, título de la obra en itálica, colección (si corresponde), ciudad, editorial, número de edición (primera edición, reimpresión, etc.), año de edición del ejemplar que se cita, número de tomo (si corresponde), volumen, y el número de la/s página/s. Ubicar el número de tomo antes del nº de página y con mayúscula T. 4

Por ejemplo:

- Bidart Campos, Germán, *Manual de la Constitución Reformada*, Buenos Aires, Ediar, 3a Reimp., 2008, T. I, p. 232.

Capítulos de libros

Apellido del/la autor/a, nombre del/la autor/a, título del capítulo entre comillas, apellido y nombre del/la editor/a o compilador/a que puede ir precedido por la partícula "en", nombre del libro o compilación en itálica, colección (si corresponde), ciudad, editorial, número de edición (primera edición, reimpresión, etc.), año de edición del ejemplar que se cita, número de tomo (si corresponde) y el número de la/s página/s.

Por ejemplo:

- Entrena Cuesta, Ramón, "Justicia Electoral", en Pascua Mateo, Fabio (Dir.), Estado Democrático y Elecciones Libres: Cuestiones Fundamentales de Derecho Electoral, Pamplona, Civitas, 2010, p. 631.

Artículos publicados en una compilación

Apellido del/la autor/a, nombre del/la autor/a: título del capítulo o artículo entre comillas, nombre del libro o compilación en itálica, que puede ir precedido por la partícula "en", colección (si corresponde), ciudad, editorial, número de edición (primera edición, reimpresión, etc.), año de edición del ejemplar que se cita, número de tomo (si corresponde) y el número de la/s página/s.

Por ejemplo:





- Jaramillo, Juan, "Los órganos electorales supremos", en Nohlen, Dieter, et al. (comps.), Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina, México, FCE, 2007, p. 371.

Revistas, Tesis, Conferencias

Apellido del/la autor/a, nombre del/la autor/a: título del artículo entre comillas, nombre de la revista en itálica, que puede ir precedido por la partícula "en", año, vol., No, ciudad, editorial, fecha, páginas en que aparece el artículo.

Por ejemplo:

- García Belaunde, Domingo, "El control de constitucionalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", en Revista Argentina de Derecho Constitucional, N° 3, Buenos Aires, Ediar, 2001, pp. 6-

Fuentes electrónicas

Debe figurar: Responsabilidad principal, Título, editor, sitio web de publicación [fecha de consulta: 05/03/2021].

Por ejemplo:

- Real Academia Española, Diccionario de la lengua española. Disponible en: http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae [fecha de consulta: 10/04/2016]

Jurisprudencia (decisiones de tribunales en general)

Nombre del tribunal (siglas sin puntos: CIJ, CIADI, CSJN, CtIDH, TEDH, etc), composición del tribunal —si corresponde (Juzgado de Primera Instancia, Sala, Plenario, etc.), autos en itálicas y entre comillas, número de la causa o del expediente (si corresponde), naturaleza de la decisión (sentencia interlocutoria, sentencia de primera instancia, laudo, etc.), fecha de ésta (ej. Sentencia del 19 de julio de 2007). Los fallos de la CSJN se indican de la siguiente manera:

- 1. Si pertenece a la Colección Fallos: CSJN, Fallos: 000:000.
- 2. Si no pertenece a la citada Colección, deberá observarse el formato general estipulado para citar jurisprudencia, descripto *supra*.

No se incluirán abstracts ni listados bibliográficos dentro del texto.